



ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y PLANES DE MANEJO

RAFAEL PÉREZ

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

© - Derechos Reservados UNICISO



INTRODUCCIÓN

¿Cómo surgen los Planes de manejo Arqueológico?

Dada la necesidad de planificación y prevención, por el cuidado que requiere la intervención de suelos para obras de construcción, se creó la **Arqueología preventiva**.

Esta rama de **la disciplina debe prever y evitar, en todo lo posible, afectaciones y excavaciones** en el patrimonio arqueológico ante el daño que supone la ejecución de obras.

La protección de este Patrimonio y su planificación van íntimamente unidas relacionadas con el planeamiento urbanístico.

Se hace imprescindible conocer la historia del lugar o zona de excavación.

ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA

La arqueología preventiva que tiene como objetivo tres aspectos:

- ◀ **Mejorar el conocimiento sobre la distribución de los tipos de yacimientos.**
- ◀ **evitar efectos dañinos en las obras de construcción.**
- ◀ **posibilitar la protección de la información, y conservación de los bienes culturales.**

Debe generar actividades que logren evitar el menor daño posible ocasionado por la urbanización y otras obras civiles.

REGLAMENTACIÓN

El Decreto 833 de 2002 en el capítulo I, artículo 1 se establece que

◀ un “Plan de manejo arqueológico es un concepto técnico de obligatoria atención emitido o aprobado por la autoridad competente respecto de específicos:

contextos arqueológicos, bienes muebles e inmuebles integrantes de dicho patrimonio o zonas de influencia arqueológica,

mediante el cual se establecen oficiosamente o a solicitud de sus tenedores, los niveles permitidos de intervención, condiciones de manejo y planes de divulgación”.

- ◀ El Plan de Manejo Arqueológico deberá establecer claramente los niveles permitidos de intervención sobre los contextos arqueológicos, las condiciones de manejo de los impactos esperados sobre los mismos, así como las estrategias de divulgación a tener en cuenta en las fases subsiguientes del Programa de Arqueología Preventiva.
 - ◀ **Ley 1185 artículo 7°. Decreto 833 de 2002, artículo 1°, numeral 10°**

Incluso en el evento en que no se hayan detectado evidencias arqueológicas en la prospección del área, deberá formularse y presentarse un Plan de Manejo Arqueológico como parte del informe final del estudio de prospección.

◀ **Para la aplicación del Plan, el responsable del Programa de Arqueología Preventiva deberá tramitar ante el ICANH una Autorización de Intervención del Patrimonio Arqueológico, con lo cual se compromete a informar a la entidad de cada hallazgo producido y de las medidas de manejo.**

REQUISITOS

- ▶ Siempre que se realiza un Programa de Arqueología Preventiva, se genera un **Plan de Manejo Arqueológico** que debe ser aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología *ICANH*.
- ▶ Se requiere el diligenciamiento de una **Autorización de Intervención del Patrimonio Arqueológico**, siguiendo para el efecto los lineamientos establecidas.
- ▶ El informe debe incorporar:
 - ▶ **información relevante sobre los objetivos, metodología y resultados de todas las fases de investigación**
 - ▶ **adjuntar una propuesta clara acerca con alternativas para la tenencia de** los bienes arqueológicos recuperados en el curso del Programa de Arqueología Preventiva



En casos, cuando para el momento del licenciamiento ambiental existe un alto nivel de incertidumbre acerca de cuáles serán las áreas de impacto directo, durante la etapa de estudios de impacto ambiental, deberá formularse un Plan de Manejo Arqueológico, a partir de una **zonificación preliminar**.

Sucede en casos de **proyectos a gran escala, que abarcan grandes extensiones de terreno**.

Pueden **requerir la remoción de suelo y capas de cobertura vegetal**.



“

***“La arqueología preventiva mejora el conocimiento sobre la distribución en Colombia de los diversos tipos de yacimientos arqueológicos para poder evitar efectos dañinos de las obras de construcción y posibilitar la protección de la información y la conservación de los bienes culturales”
(ICANH, 2010)***

MODELO OPERATIVO DE PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO (Romero. 2012)

Objetivos	A	B	C
Metas	1	2	3
Evaluación ambiental			
Aspecto	Impactos	Evaluación final	Elemento afectado
Etapa de aplicación			
Pre operativa			
Obras de intervención		Tipo de media	X x
Acciones a desarrollar: 1, 2, 3 ...			

Tecnologías a utilizar				
Lugar de aplicación				
Responsable de ejecución				
Personal requerido				



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Metas				
Indicador				
Valor				
Responsable				
Tipo de registro				
Cronograma de ejecución				
Cuantificación y costos				

- ◀ el **Plan de Manejo Arqueológico se constituye en una herramienta de gestión del patrimonio arqueológico** de obligatorio cumplimiento, e importantísima para el cuidado de elementos arqueológicos no hallados antes de la construcción de una obra.
- ◀ La arqueología preventiva en Colombia está tomando más fuerza, garantizando este componente **indispensable en los procesos de planeación y sumándose a los controles ambientales.** La institucionalidad ha avanzado considerablemente en los últimos años en legislación y control.
- ◀ **La zonificación arqueológica es una delimitación clave a la hora de planificar obras de intervención sobre suelo, lo que se logra con sólidas y completas investigaciones.** La arqueología preventiva debe trabajar de la mano de la planificación territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- ◀ **Yuri Romero. Programa de Arqueología preventiva y Plan de manejo arqueológico para el Plan de manejo y restauración ambiental del deslizamiento El asilo. Municipio de San Antonio de Tequendama, Cundinamarca. Bogotá, 2012.**
- ◀ **Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA. Planes de Manejo**
- ◀ **Arqueonálisis Colombia. Plan de Manejo Arqueológico. Tomado de ICANH, 2010.**
- ◀ **Luisa Fernanda Hernández. Arqueografía. Una herramienta para la Arqueología preventiva en el proceso de planeación territorial. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA. Bogotá, 2018.**
- ◀ **Antonio Madrigal. Desenterrar el pasado. Introducción al Patrimonio Arqueológico. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España, 2013.**

CITA DE LA GUÍA

Pérez, R. (2020). Arqueología preventiva y planes de manejo. UNICISO. Disponible en: www.portaluniciso.com

UNICISO
WWW.PORTALUNICISO.COM

SIGUENOS:



© - **Derechos Reservados UNICISO**

Créditos:

Special thanks to all the people who made and released these awesome resources:

- Presentation template by SlidesCarnival
- Photographs by Unsplash & Death to the Stock Photo (license)